



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:195/2019

### DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Castro, 22/ 02/ 2019

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Castro e ingresada con fecha 18 de Mayo de 2018.

#### RESUELVO:

1. Inscribese en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	BIOMAR CHILE S.A.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	N° C-025 del 05 de Octubre de 2010.
RUT	96.512.650-3
Dirección, comuna y nombre de región	PUTEMUN S/N CAMINO A DALCAHUE, CASTRO, CHILOE, REGION DE LOS LAGOS.
Representante legal	EDUARDO HAGEDORN HERMOSILLA
Número Oficial de registro LENAA	LL-02-002N



<b>ACTIVIDAD(ES)</b>
Fabricación de alimentos para peces.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



**MIGUEL ANDRES LOPEZ AYALA  
JEFE OFICINA SECTORIAL CASTRO**

FOV

Distribución:

- Hortensia Elizabeth Ojeda Godoy - Encargado (S) Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Or.X
- Francisco Javier Ortega Venegas - Médico Veterinario Encargado Pecuaria Oficina Sectorial Castro - Or.X
- Daniela Denisse Heufemann Gonzalez - Médico Inspector Oficial Matadero Oficina Sectorial Castro - Or.X
- Evelyn Vanessa Mella Uribe - Administrativa Oficina Sectorial Castro - Or.X
- Eduardo Sergio Hagedorn Hermosilla - Representante Legal BIOMAR CHILE S.A

Oficina Sectorial Castro - Libertador Bernardo OHiggins S/N Edif. Gob.



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/D04EF6A167DB8AF0B0DF2B49DED8038CC8E6EB35>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/D04EF6A167DB8AF0B0DF2B49DED8038CC8E6EB35>